



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CURSOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2011 Y EL 18 DE JULIO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0799]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0799, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cursos desarrollados por el centro de estudios de la Administración regional relacionados con la violencia de género, entre el 1 de junio de 2011 y el 18 de julio de 2012, publicada en el BOPCA n.º 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0799]

"A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, se acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 799, formulada por Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Cursos desarrollados por el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria relacionados con la violencia de género entre el 1 de junio de 2011 y el 18 de julio de 2012", según Anexo Adjunto."-----

ANEXO

Entre el 1 de junio de 2011 y el 18 de julio de 2012, el CEARC ha desarrollado los siguientes cursos relacionados con la violencia de género:

1.- DEFENSA PARA LA MUJER, desarrollado entre los días 19 a 26 de septiembre de 2011, con el siguiente contenido:

- 1.- Posicionamiento y reacción ante posibles agresiones.
- 2.- Técnicas para afrontar desequilibrios (caídas al suelo).
- 3.- Técnicas de golpeo, defensa y esquiva, utilizando nuestras armas naturales (puños, piernas, etc...).
- 4.- Suelta de agarres sobre cuerpo y extremidades.
- 5.- Puntos vulnerables en la fisionomía del agresor (puntos vitales).
- 6.- Uso de otros medios u objetos que portamos habitualmente como medios de defensa (utensilios de fortuna).
- 7.- Defensa ante agresiones en el suelo.
- 8.- Consejos y medidas de seguridad prácticas a tomar en nuestra vida cotidiana.
- 9.- Marco jurídico que las acoge y protege (Charla coloquio).

Las ponencias desarrolladas y los ponentes participantes, son los que se indican a continuación:

Día 19 de septiembre:

Posicionamiento y reacción ante posibles agresiones.

Técnicas para afrontar desequilibrios (caídas al suelo).

Jesús Gómez Termis. Inspector de Policía Nacional.

Marcos Fernández Revilla. Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Día 20 de septiembre:

Técnicas de golpeo, defensa y esquiva, utilizando nuestras armas naturales (puños, piernas, etc...).

Suelta de agarres sobre cuerpo y extremidades.

Jesús Gómez Termis. Inspector de Policía Nacional.

Marcos Fernández Revilla. Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Día 21 de septiembre:

Puntos vulnerables en la fisionomía del agresor (puntos vitales).

Uso de otros medios u objetos que portamos habitualmente como medios de defensa (utensilios de fortuna).

Jesús Gómez Termis. Inspector de Policía Nacional.

Marcos Fernández Revilla. Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Día 22 de septiembre:

Defensa ante agresiones en el suelo.



Jesús Gómez Termis. Inspector de Policía Nacional.

Marcos Fernández Revilla. Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Día 26 de septiembre:

Consejos y medidas de seguridad prácticas a tomar en nuestra vida cotidiana.

Marco jurídico que las acoge y protege (Charla coloquio).

José Miguel Araujo Sierra. Licenciado en Derecho, procurador de los Tribunales.

Ilmo. Sr. Magistrado Juez Javier Amores Osuna – Juzgado de Violencia sobre la mujer.

2.- DERECHO, SALUD Y GÉNERO, desarrollado entre los días 19 a 27 de marzo de 2012, con el siguiente contenido:

- 1.- El Derecho Sanitario desde la perspectiva de género.
- 2.- Régimen jurídico de la salud sexual y reproductiva.
- 3.- Régimen jurídico de la interrupción voluntaria del embarazo.
- 4.- Técnicas de reproducción asistida.
- 5.- Tratamiento jurídico-sanitario de las víctimas de violencia de género.
- 6.- Conciliación e igualdad en el ámbito sanitario.

Las ponencias desarrolladas y los ponentes participantes, son los que se indican a continuación:

Día 19 de marzo:

Derecho, salud y género. Régimen jurídico de la salud sexual y reproductiva

Joaquín Cayón de las Cuevas. Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria.

Día 20 de marzo:

La mujer como sujeto pasivo de los delitos de acoso sexual y laboral.

Paz de la Cuesta Aguado. Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria

Profesionales sanitarios y perspectiva de género (I).

M^a Cruz Requera Andrés. Jefa de Servicio de Personal Sanitario de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria.

Día 21 de marzo:

Profesionales sanitarios y perspectiva de género (II).

M^a Cruz Requera Andrés. Jefa del Servicio de Personal Sanitario de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria.

Régimen jurídico de la protección sanitaria de la víctima de violencia de género.

Guillemina Navarro Caballero. Asesora Jurídica. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria.

Día 22 de marzo.

Delitos de manipulación genética y reproducción asistida desde una perspectiva de género. Paz de la Cuesta Aguado. Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria



La indemnización de daños derivada de acciones wrongful birth y wrongful life
Jorge Tomillo Urbina. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cantabria.

Día 26 de marzo.

Sexo y estado civil de las personas. Técnicas de reproducción humana asistida: cuestiones legales.
Eduardo Vázquez de Castro. Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Cantabria.

Día 27 de marzo.

Impacto del género en las políticas sanitarias: análisis teórico y perspectivas prácticas.
Javier Fuertes López. Abogado del Ilustre Colegio de Navarra. Consultor experto en género y salud.

3.- ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, desarrollado entre los días 23-a 31 de mayo de 2012, con el siguiente contenido:

- 1.- Violencia de género como violencia estructural.
- 2.- Manifestaciones de la violencia de género.
- 3.- Habilidades específicas de comunicación: la entrevista con las víctimas.
- 4.- Afectación por exposición a la violencia: menores víctimas de violencia de género.
- 5.- Prevención desde el ámbito educativo.
- 6.- Abordaje policial y judicial.
- 7.- Abordaje psicológico, asistencial y sanitario.
- 8.- Agresión, abuso y acoso sexual como manifestaciones de violencia de género.
- 9.- La trata de mujeres y niñas: otra manifestación de violencia de género, una nueva forma de esclavitud.
- 10.- Recursos y coordinación entre instituciones y entre profesionales.

Las ponencias desarrolladas y los ponentes participantes, son los que se indican a continuación:

Día 23 de mayo:

Violencia de género como violencia estructural

Javier Venero Aja. Psicólogo. Experto en Mediación Familiar.

Manifestaciones de la violencia de género.

Javier Venero Aja. Psicólogo. Experto en Mediación Familiar

Día 24 de mayo:

Agresión, abuso y acoso sexual como manifestaciones de violencia de género.

M^a Jesús Dañobeitia García. Experta en Igualdad y Violencia de Género.

Afectación por exposición a la violencia: menores víctimas de violencia de género.

Noelia Fernández Argüello. Psicóloga. Agente de Igualdad.



Día 29 de mayo:

Abordaje policial y judicial. Normativa Autonómica y estatal.

Javier Nodar Rodríguez. Agente para la Prevención e Intervención en la Violencia Familiar. Experto en equipos judiciales de atención a mujeres y menores.

La trata de mujeres y niñas: otra manifestación de violencia de género, una nueva forma de esclavitud.

Javier Nodar Rodríguez. Agente para la Prevención e Intervención en la Violencia Familiar. Experto en equipos judiciales de atención a mujeres y menores.

Día 30 de mayo:

Habilidades específicas de comunicación: la entrevista con las víctimas.

Javier Venero Aja. Psicólogo. Experto en Mediación Familiar.

Prevención desde el ámbito educativo.

Javier Venero Aja. Psicólogo. Experto en Mediación Familiar.

Día 31 de mayo:

Abordaje psicológico, asistencial y sanitario.

Noelia Fernández Argüello. Psicóloga. Agente de Igualdad.

Recursos y coordinación entre instituciones y entre profesionales.

M^a Begoña Muñoz Lunate. Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.

4.- INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, desarrollado entre los días 11 a 15 de junio de 2012, con el siguiente contenido:

- 1.- Conceptos básicos en materia de violencia de género/doméstica.
- 2.- Normativa reguladora. Especial consideración a la actuación policial contemplada en la Ley Orgánica 1/2004.
- 3.- Las primeras actuaciones: valoración del riesgo. Solicitud de orden de protección.
- 4.- Derechos de las víctimas de la violencia de género/doméstica. Actuación policial en defensa de la víctima.
- 5.- comunicaciones con órganos judiciales y policiales. Acceso a base de datos VIOGEN.
- 6.- Elaboración del atestado judicial. Procedimientos de toma de declaración a víctimas, imputados y testigos.
- 7.- Control y seguimiento de las órdenes de alejamiento y otras medidas judiciales.

Las ponencias desarrolladas y los ponentes participantes, son los que se indican a continuación:

Día 11 de junio:

Conceptos básicos. Violencia en el ámbito doméstico. Violencia de género.

Evolución en el tratamiento de la violencia de género.

Aproximación al fenómeno sociológico actual.

Intervención de las diferentes administraciones. La transversabilidad.

Julio Fernández Díaz. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Torrelavega.



Día 12 de junio:

Marco Normativo. Su evolución en el tratamiento de la violencia de género.

Tratamiento internacional. Legislación estatal y autonómica. La legislación específica sobre violencia de género.

Juan José Bezanilla Rodríguez. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Santander.

Día 13 de junio:

Protocolos de actuación y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La Policía Local y su participación en el tratamiento integral de la violencia de género.

Fases en la intervención policial. Circulares, instrucciones y protocolos.

Juan José Bezanilla Rodríguez. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Santander.

Día 14 de junio.

Actuación policial ante el hecho delictivo de las patrullas de seguridad.

Atención a la víctima. Actuación en el entorno.

Juan José Bezanilla Rodríguez. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Santander.

Investigación y valoración de las pruebas, testigos, etc...

Elementos importantes a considerar en el lugar de los hechos.

Julio Fernández Díaz. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Torrelavega.

Día 15 de junio.

El atestado policial. Actuación en las dependencias policiales.

Aspectos de la entrevista de la víctima e interrogatorio del autor. Perfiles psicológicos.

Presentación y manejo de VIOGEN.

Las valoraciones de riesgo policial, su evolución. Seguimiento de las órdenes y sentencias de protección.

Casos prácticos, dudas, sugerencias. Debate y conclusión.

Julio Fernández Díaz. Cabo responsable de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Policía Local de Torrelavega.